

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318566706**

**RESTAURANTE Y SERVICIOS GASTRONOMICOS
FUERA DE BORDA SPA
76.068.466-K
AMERICO VESPUCIO #1500 LO ESPEJO, STGO
MARKETING Y ESPACIOS PUBLICITARIOS, ELAB Y
COMERC ALIMENTOS-RESTAURANT**

**DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN QUE AUTORIZO
PARA EMITIR VALES POR MÁQUINA REGISTRADORA.**

SAN MIGUEL, 01/06/2018

RES. EX. N° 77318085002 /

VISTOS: Solicitud del 28-05-2018, de don/doña **MARGARITA ELIANA LEON DIAZ**, en representación de RESTAURANTE Y SERVICIOS GASTRONOMICOS FUERA DE BORDA SPA, Rut. N° 76.068.466-K, con domicilio en Americo Vespucio N°1500, comuna Lo Espejo, solicitando derogación total de la Resolución Ex N° 77317076611, del 01-09-2017, emitida por nuestra Dirección Regional, que autorizó el uso de emitir vales por máquina registradora, marca SAM4's, modelo ER-230, que se encuentra ubicada en Americo Vespucio N° 1500, comuna Lo Espejo.

CONSIDERANDO: Que, se cumplen los requisitos del N° 5.4 de la Res. N° Ex.2301, de 1986, de la Dirección Nacional (D.O. de 20.10.1986),

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJESE sin efecto total, la Resolución Ex N° 77317076611 del 01 de septiembre de 2017, de esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**MARGARITA ELIANA LEON DIAZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**

Distribución

Restaurante y Servicios Gastronomicos Fuera de Borda SPA.

Rep. Legal: Daniela Carolina Rey Tirado

Dirección: Americo Vespucio N°1500, Lo Espejo.

Depto. de Asistencia al Contribuyente.

Expediente.